

Original breve

# Representatividad de las mujeres en las sociedades científicas españolas del ámbito de la salud en 2014



Rosa Casado-Mejía\* y Alicia Botello-Hermosa

Departamento de Enfermería, Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Universidad de Sevilla, Sevilla, España

## INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

### Historia del artículo:

Recibido el 12 de agosto de 2014

Aceptado el 22 de septiembre de 2014

On-line el 30 de octubre de 2014

### Palabras clave:

Género  
Desigualdades  
Sociedades científicas  
Profesiones sanitarias  
Segregación laboral  
Techos de cristal

### Keywords:

Gender  
Inequalities  
Scientific societies  
Health professions  
Occupational segregation  
Glass ceiling

## R E S U M E N

**Objetivo:** Describir la presencia de las mujeres en las estructuras directivas de las sociedades científicas de salud en España actualmente.

**Métodos:** Se identificó el sexo de presidencia, cargos ejecutivos y junta directiva de sociedades estatales, recopiladas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Fistera, visitando su web. Se analizó el porcentaje de mujeres global, y según profesión y ámbito de atención.

**Resultados:** De 173 sociedades científicas en julio de 2014, 41 tienen presidentas (22,53%). Las mujeres ocupan un 32,41% de puestos ejecutivos y un 36,24% del total de juntas directivas. Las sociedades médicas y enfermeras tienen presidenta en un 16,07% y un 76,92%, respectivamente. Las de primaria tienen más mujeres en cargos ejecutivos (54,55%) que las transversales (35,74%) y las hospitalarias (27,93%).

**Conclusión:** No existe paridad en el conjunto. La presencia femenina es mayor en las sociedades de enfermería y de primaria que en las médicas y las hospitalarias. Disminuye con el nivel de responsabilidad.

© 2014 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

## Representation of women in health-related scientific societies in Spain in 2014

### A B S T R A C T

**Objective:** To describe the presence of women in the governance of health-related scientific societies in Spain today.

**Methods:** Spanish scientific societies were identified by visiting the websites of the Ministry of Health, Social Services and Equality, and Fistera. The sex of the president, executive officers and the board of directors was identified. Data were analyzed according to the overall percentage of women and by profession and setting.

**Results:** Of 173 scientific societies in July 2014, 41 had a female president (22.53%). Women held 35.45% of executive positions and accounted for 36.32% of the boards of directors. Only 16.07% of medical societies had a female president compared with 76.92% of nursing societies. Primary care societies had more women in executive positions (54.55%) than societies in which the professional activity of members involved both primary and secondary care (35.74%) and societies related to hospital care (27.93%).

**Conclusion:** There is a lack of parity, which is greater in nursing and primary care societies than in medical and hospital-related societies. Parity decreases as the level of responsibility rises.

© 2014 SESPAS. Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

## Introducción

En nuestra sociedad, aunque haya igualdad formal en el acceso a puestos de responsabilidad, existen limitaciones invisibles, los denominados «techos de cristal», que impiden una igualdad real en la promoción de las mujeres a puestos de poder<sup>1,2</sup>. Los techos de cristal han sido bien estudiados en distintos ámbitos laborales<sup>1–3</sup>, también en el de la salud<sup>4,5</sup>.

Desde el siglo xx hay un progresivo aumento de las mujeres en medicina<sup>6</sup>. Sin embargo, prácticas androcéntricas impiden que esta proporción se traslade a los espacios de poder<sup>7–9</sup>. En la enfermería,

históricamente femenina, cuando los hombres se incorporan a la profesión son los que ocupan los cargos directivos<sup>10</sup>.

Las sociedades científicas tienen un papel esencial en la producción y la difusión del conocimiento y en la regulación profesional en su ámbito de atención<sup>11</sup>. Por tanto, son de gran interés para estudiar las desigualdades de género en el contexto sanitario.

Teresa Ortiz et al.<sup>6</sup> en 2004 y Joana Morrison et al. en 2010<sup>12</sup> analizaron la representación de las mujeres en sociedades científicas y revistas profesionales de salud pública, y hallaron que había procesos de segregación vertical que dificultaban la participación femenina en puestos de responsabilidad, con un ligero aumento de su participación en el periodo 2000–2009.

Además, la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, anima a adoptar medidas específicas a favor

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: rcasado@us.es (R. Casado-Mejía).

de las mujeres para corregir situaciones de desigualdad, como participar en un 40% en los cargos de responsabilidad.

Todo ello hace necesario estudiar la relación entre la feminización de las profesiones sanitarias y los techos de cristal en el ámbito de la salud, concretamente en las sociedades científicas.

El objetivo de este trabajo es describir la presencia de las mujeres en las estructuras directivas de las sociedades científicas de salud en España actualmente.

## Métodos

Se presenta un estudio descriptivo transversal en el que se recopilieron todas las sociedades científicas del ámbito sanitario con representación estatal a partir de dos fuentes: el portal Fistera (<http://www.fistera.com/Salud/5enlaces/sociedades.asp>) y el del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (<https://www.mssi.gob.es/profesionales/socCientificas/especialidades.htm>), ambos a fecha 1 de julio de 2014.

Se visitó la web de cada sociedad, descartando las no localizables por Internet ni telefónicamente. Se identificaron los siguientes cargos de junta directiva: presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería (considerados “ejecutivos”) y vocales. Otros cargos que pudieran aparecer se asimilaban a los previamente definidos tras identificar el contenido de las funciones asignadas.

Según el nombre de quien ocupaba el cargo, se identificó el sexo. Si era equívoco, se buscaba en Internet o se llamaba telefónicamente a la sociedad científica para aclararlo.

En ausencia de clasificaciones oficiales o ampliamente admitidas de las sociedades científicas, se realizaron clasificaciones ad hoc buscando en su web la información necesaria respecto a miembros, fines y actividades. Los criterios fueron la profesión de sus socios/as: medicina, enfermería, farmacia, psicología, fisioterapia, logopedia y multiprofesional (si sus socios/as son de diferentes profesiones); y el ámbito sanitario de atención: primaria, hospitalaria o transversal (si la actuación profesional de sus socios/as tiene lugar en ambos ámbitos). La clasificación la hicieron independientemente las dos investigadoras, resolviendo las discrepancias mediante búsqueda de más información en la web de la sociedad y consenso.

Se realizó un análisis, global y de cada subgrupo, del porcentaje de mujeres presente en el conjunto de las juntas directivas, así como en los puestos considerados “ejecutivos” y vocales.

## Resultados

Se identificaron 181 sociedades científicas, de las que se descartaron ocho por no encontrarse datos. De ellas se clasificaron 103 como médicas, 48 multiprofesionales, 13 enfermeras, 5 farmacéuticas, 3 de psicología, 1 de fisioterapia y 1 de logopedia. Se consideró que 15 sociedades trabajaban en atención primaria, 99 eran hospitalarias y 59 podían considerarse transversales.

En la [tabla 1](#) se muestra la representatividad femenina analizada por profesión, ámbito de atención y global. A fecha 1 de julio de 2014 había en España 41 presidentas, lo que representa un 22,53%. Las mujeres ocupan un 32,41% de los puestos ejecutivos y un 36,25% del total de puestos de las juntas directivas. Sólo un 16,07% de las sociedades médicas tiene una mujer presidenta, en contraste con el 76,92% de las enfermeras. Esta diferencia disminuye cuando se considera el total de cargos ejecutivos (27,93% frente a 66,67%) y algo más en el total de miembros de las juntas directivas (30,08% frente a 67,24%).

Las sociedades de atención primaria tienen mayor porcentaje de mujeres en los cargos ejecutivos (54,5%) respecto a las transversales (35,74%) y hospitalarias (27,93%). E igual ocurre al medir el

**Tabla 1**  
Representación femenina en las juntas directivas de las sociedades científicas españolas (Julio de 2014)

Sociedades (N=173)	Presidencia Mujeres/total	Vicepresidencia Mujeres/total	Secretaría Mujeres/total	Tesorería Mujeres/total	Cargos ejecutivos Mujeres/total	Vocalía Mujeres/total	Juntas directivas Mujeres/total
Medicina (103)	18/112 (16,07%)	29/128 (22,66%)	51/130 (39,23%)	33/99 (33,33%)	131/469 (27,93%)	217/688 (31,54%)	348/1157 (30,08%)
Enfermería (12)	10/13 (76,92%)	6/11 (54,55%)	10/13 (76,92%)	6/11 (54,55%)	32/48 (66,67%)	46/68 (67,65%)	78/116 (67,24%)
Farmacia (5)	2/5 (40%)	3/8 (37,50%)	4/4 (100%)	3/5 (60%)	12/22 (54,55%)	36/54 (66,67%)	48/72 (63,167%)
Psicología (3)	0/3 (0%)	2/4 (50,00%)	1/3 (33,33%)	2/2 (100%)	5/11 (55,56%)	5/9 (45,45%)	10/20 (50,00%)
Fisioterapia (1)	1/1 (100%)	0/2 (0%)	3/3 (100%)	0/2 (0%)	4/8 (50,00%)	4/12 (33,33%)	8/20 (40,00%)
Logopedia (1)	0/1 (0%)	2/2 (100%)	0/1 (0%)	1/1 (100%)	3/5 (60%)	3/4 (75%)	6/9 (33,33%)
Multiprofesional (48)	10/48 (20,83%)	18/52 (34,62%)	17/51 (76,92%)	14/45 (31,11%)	59/196 (30,10%)	144/340 (42,35%)	203/536 (37,87%)
Hospital (99)	22/108 (20,37%)	27/117 (23,08%)	50/121 (41,32%)	34/95 (35,79%)	131/469 (27,93%)	223/644 (34,63%)	348/1157 (30,08%)
Atención primaria (15)	4/15 (26,67%)	8/23 (34,78%)	6/18 (33,33%)	6/13 (64,15%)	12/22 (54,55%)	68/141 (48,23%)	92/210 (43,81%)
Transversal (59)	15/59 (25,42%)	25/67 (37,31%)	30/66 (45,45%)	19/57 (33,33%)	89/249 (42,05%)	164/390 (42,05%)	253/639 (39,59%)
Total	41/182 (22,53%)	60/207 (28,99%)	86/205 (41,95%)	59/165 (35,76%)	246/759 (32,41%)	455/1175 (38,72%)	701/1934 (36,25%)

Nota: los totales de algunas columnas son superiores o inferiores al número de sociedades científicas a las que hacen referencia porque algunas sociedades tienen duplicados algunos cargos, mientras que otras carecen de ellos.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/1073111>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/1073111>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)